

ACTA Nº 39 II. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- VISITA CONSULTORA PLON ASOCIADOS
- 4.- PARTICIPACION SR. JEFE DE FINANZAS (S) I.
MUNICIPALIDAD
- 5.- HORA INCIDENTES

En Hualañé, a diez días del mes de Septiembre de mil novecientos noventa y siete y siendo las nueve quince minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don SAMUEL BAEZA REYES, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don SERGIO BENAVIDES MORALES y don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número treinta y ocho del día Miércoles tres del presente, la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

Se informa que:

A.- Se notificó al vecino de Pedro Aguirre Cerda que podó árboles sin autorización.

B.- Los Contratistas de las Areas Verdes llevan su Libro de Obras.

C.- La medida del diámetro de los tubos que están siendo utilizados en Ducto de Aguas Lluvias de Ruta 11 de Septiembre, cumplen con lo exigido en bases técnicas y cada 9 Mts. va una cámara.

D.- El Sr. Félix Ramírez se encuentra trabajando en los baños de la Escuela Monseñor Manuel Larraín.

E.- La Selección Sub 19 suspendió su partido para el Domingo 14 de Septiembre.

F.- El Proyecto ENLACES, requiere de exigencias de alfombrado, buena red eléctrica y otros para poder instalar los equipos; son mecanismos mínimos de seguridad.

3.- VISITA CONSULTORA FLON ASOCIADOS

Son invitados a la Sala de Sesiones los representantes de FLON Asoc. Sres. Carlos Flon y Juan Carlos Farah, quienes agradecen y señalan que su presencia obedece a la intención de definir el Plan de Inversiones Comunal, logrando crear u ordenar un portafolio o ideas de proyectos. Luego viene el proceso de ordenamiento en base a presupuesto, atingencia, tiempo de permanencia, etc., para posteriormente llegar al Plan de Inversiones.

El trabajo se va a dividir en dos partes:

- 1º Un taller de trabajo
- 2º Definición de los ejes

En el Taller de trabajo participan además: La Srta Asistente Social, el Sr. Director Comunal de Educación, el Sr. Director del Dpto. de Salud, la Srta. Secplac, el Sr. Jefe (S) de Finanzas, la Sra. Directora de Tránsito y el Sr. Inspector de Obras.

El Sr. Juan Carlos Farah informa que el proyecto está pensado en una planificación estratégica para llegar a un objetivo final, es decir, pretender el futuro de acuerdo al alcance de cada proyecto para lograr un desarrollo; pensando en el desarrollo como un elemento endógeno, es decir, iniciar el proceso desde adentro hacia afuera, pretendiendo traer con recursos propios, financiamientos externos.

El primer paso dado en el trabajo, consideró una etapa de Diagnóstico, la que entregó una visión técnica de la consultora, frente a cada necesidad conocida, lo que permitió definir una serie de ejes estratégicos. Estos ejes estratégicos pretenden satisfacer las necesidades de las comunidades e incluso llegando a veces a casos particulares.

Las necesidades se resumieron en 72 ideas de proyectos, los que en una segunda etapa, se agruparon en tres ejes con un total de 26 sugerencias, ordenadas de acuerdo a posibilidades de financiamiento externo, por sectores y subsectores.

Interviene el Sr. Baeza, quien manifiesta su preocupación por la falta de un gran proyecto de regadío que permita la reconversión agrícola del secano interior de la

Comuna. El Sr. Farah informa que la Consultoría no va a entregar la solución definitiva en el sector agrícola, ese tipo de proyectos debe ser trabajados ante el Municipio e INDAP. El Sr. Alcalde expresa que de alguna forma ya se han hecho trabajos en conjunto con INDAP, como es el caso de pozos profundos en Los Coipos, Caone, Revestimiento en Canal de regadío de La Huerta, en Orilla de Navarro y Peralillo; agrega que para el secano interior se tiene considerado los pozos profundos y para recuperar terrenos agrícolas se tendría que llevar el agua al otro lado de la carretera.

El Sr. Farah clarifica que la Consultoría propone estrategias a desarrollar, es decir, apoyo a la gestión, donde entregan un ordenamiento de ideas planteadas por la gente, las que tendrán que ser definidas por el PLADECO.

El Sr. Víctor Gutiérrez presenta su inquietud por el sector social, en donde existen situaciones particulares como construcción de camarines, y no se han tratado acciones generales como Veredas, Pavimentos, y otros que influyen directamente en la parte turística.

El Sr. Alcalde recalca que posiblemente falten muchas necesidades, pero los proyectos propuestos son los que presentaron las comunidades y dirigentes que participaron en las reuniones programadas por la empresa, y las que no están es de aquellos dirigentes que faltaron a reuniones de trabajo.

El Sr. Carlos Flores resume las ideas expresando que al parecer la gran preocupación de los asistentes apunta al eje del desarrollo agrícola, pretendiendo un mejor aprovechamiento de sus suelos. (Reconversión, capacitación y comercialización) pero a la vez teniendo en consideración que un plan de Inversiones es algo dinámico que se debe ir adaptando de acuerdo a las necesidades.

El Sr. Baeza insiste en que el desarrollo de la Comuna pasa por un gran proyecto agrícola y éste por el proyecto de regadío, lo que cambiaría radicalmente la imagen de la Comuna.

Cumplida la etapa de información se plantea la 2da etapa:

Definición de ejes de Desarrollo.

El Sr. Farah manifiesta que la intención es asignar puntajes a cada uno de los proyectos e incorporar los que falten. En primera instancia se definen como:

- eje social.
- A.- Proyectos de Alta importancia al eje agrícola y
 - B.- Mediana importancia al eje silvícola, eje

turístico.

El siguiente paso considera definir proyectos de acuerdo a criterios y puntajes sugeridos por los asistentes; además, se agregan cuatro nuevos proyectos:

- 1.- Mejoramiento infraestructura Red Agua Potable y Alcantarillado en diversos sectores de Hualañé.
- 2.- Mejoramiento Ampliación Posta de Barba Rubia.
- 3.- Mejoramiento Escuela de Peralillo
- 4.- Estudio y diseño de colectores aguas lluvias en sectores de Hualañé y La Huerta.

Además, se modifican las siguientes ideas, en el eje del desarrollo sector agrícola.

A.- idea 4: Mejoramiento canal de regadío sector La Higuera, por

- Mejoramiento canales de regadío Comuna de Hualañé

B.- idea 7: Capac. en cultivos de árboles frutales en condiciones de primor sector Quilico por

- Capac. en cultivos de árboles frutales en condiciones de primor Comuna de Hualañé.

En el eje del Desarrollo sector Turístico

C.- idea 13 y 14: Conservación de áreas verdes La Huerta-Hualañé por

- Construcción de áreas verdes Hualañé y La Huerta.

En el eje de Desarrollo sector Social:

D.- idea 17: Construcción de Pavimento Calles La Huerta por

- Construcción de Pavimentos en Calles de La Huerta y Hualañé.

E.- idea 22: Mejoramiento Estadio deportivo La Huerta por

- Mejoramiento Escuela La Huerta y será presentado al F.N.D.R.

Cumplida la Segunda Etapa, explica el profesional que el siguiente paso consiste en transformar este portafolio en plata, lo que se haría a partir del último Viernes del mes de Septiembre, agregando que para ello se tomará contacto telefónico o la visita de un técnico para con los Jefes de Departamentos.

Se retiran los profesionales agradeciendo la disposición del Concejo y de los Departamentos asistentes.

4.- PARTICIPACION DE SR. JEFE DE FINANZAS (S)

El Sr. Gutiérrez explica la solicitud de modificación presupuestaria, señalando que lo interesante del documento es que se hace vía Aumento de Cuenta de Ingreso, lo que es altamente positivo.

En cuanto al sector educacional en desequilibrio se produce por el paso de indemnizaciones de los profesores que se acogieron a beneficios de Ley Nº 19.410.

El Alumbrado Público se debe complementar, ya que las tarifas eléctricas subieron para las Comunas rurales.

Trabajos extraordinarios: se debe complementar por los cometidos fuera de la Comuna en horas fuera de horario normal de trabajo; este beneficio se suspende respetando el compromiso del Sr. Secretario Municipal y la Srta. Asistente Social, mas los casos que autorice el Sr. Gutiérrez, pero ningún Jefe de Departamento está autorizado para otorgarlas o pedir las.

En cuanto al arriendo de inmueble se considera el local de la Junta Electoral de La Huerta y se aumenta por la casa que se arrienda para la Srta. Asistente Social.

En resumen, la modificación es por un monto de M\$ 18.550, no se incluye el aporte que el Municipio debe hacer al proyecto eléctrico de Bóquil.

Conocidos los antecedentes, los Sres. Concejales aprueban el documento, respaldándolo con su respectiva firma.

Se adjunta documento aprobado.

5.- HORA DE INCIDENTES

El Sr. Alcalde recuerda invitación para asistir a entrega de Títulos de Dominio que se efectuará el día Viernes 12 a las 12:30 Hrs., en el local de la Junta de Vecinos Bellavista de Hualañé.

Sr. Ponce da cuenta de Reunión del Capítulo Regional de la Asociación Chilena de Municipalidades:

1º Informa que el Sr. Alcalde de Concepción remitirá antecedentes sobre formación de la Asociación Regional en su zona.

2º Se va a presentar un proyecto por \$ 13.000, para el Plan Regulador Comunal, para ello el Municipio debe comprometer un aporte de un 30% del proyecto.

3º Se entregó cuenta de la gestión realizada por el Capítulo Regional.

4º Señala que no se ha dado respuesta a Oficio sobre los PLADECO.

5º Se están realizando gestiones para la creación de la Escuela de Medicina en Talca, iniciativa que respalda el Capítulo Regional.

6º Se tiene programada reunión con candidatos al Parlamento, para entregar iniciativas regionales.

7º Se han tenido reuniones con personeros de la Oficina Regional del Medio Ambiente.

8º Además, se entregó informe de reunión sostenida con el Ministro de Obras Públicas, sobre la concesión de la ruta 5 Sur.

9º La segunda quincena de Septiembre se está gestionando reunión con el Presidente de la República para tratar el tema de concesión de ruta 5 sur.

10º Da a conocer un Seminario de Comunas Turísticas.

11º Se tiene la idea de formar el Capítulo Provincial de Municipalidades, para lo cual cada Concejo Comunal debe nombrar un Delegado. El nombramiento del representante se deja para próxima Sesión.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión, siendo las 13:25 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE